



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 86, fecha: jueves, 05 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALVER

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2022

1364

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, al no haberse presentado alegaciones contra el acuerdo del pleno de aprobación inicial de 30 de abril de 2022 publicado en el BOP número 67 de 6 de abril de 2022, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	253664 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	243064 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	99064 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	109600 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	100 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	34300 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	10600 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	10600 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €



B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	253664 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	253664 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	243664€
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	100500 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	3000 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	80500 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	50754 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	8910 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	10000 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	10000 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	253664 €

PLANTILLA DE PERSONAL

RESUMEN	
Funcionarios: 1 Secretario Interventor en agrupación Administrativo: 1 Laboral: 1 Alguacil Peón servicios múltiples	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Peñalver a 2 de mayo de 2022. El Alcalde Presidente. José Ángel Parra Mínguez